

Escala salarial servicio doméstico 2017

Ignacio Online

El **personal doméstico** obtuvo un aumento de sueldo para este año de 22 por ciento que se abonará en dos cuotas, en **junio** y **diciembre**, más un ajuste de 2 por ciento de recomposición salarial de 2016. **Incluye escalas completas**

- 12% retroactivo al 1 de Junio (Impacta en el aguinaldo)
- y un 12% desde el 1 de diciembre.
- Para zona Desfavorable” un 5% más (se va al 20%)

* Zona desfavorable, Provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, La Pampa, Antártida e islas del Atlántico Sur y el Partido de Carmen de Patagones en la provincia de Buenos Aires.

En el servicio doméstico, la categoría más baja es la quinta. Con retiro, la hora estaba hasta el día de hoy en \$ 57,50 y el salario mensual, en \$ 7126,50. Desde junio, el mínimo pasará a \$ 64,40 la hora y a \$ 7981,68 el mensual; a partir de diciembre, la hora quedará en \$ 71,30 y en \$ 8836,86 el mensual. Se trata igualmente de un mínimo que el mercado suele superar.

Finalmente, a contrarreloj, se definió hoy la paritaria de los trabajadores de casas particulares, que recibirán un aumento en dos tramos, que en diciembre sumará un 24% a sus salarios.

La información fue confirmada por el Ministerio de Trabajo, que explicitó que el incremento para los 1,2 millones de trabajadores de este sector impactará en el medio aguinaldo de junio pasado y en el de diciembre próximo, al tiempo que aumentará el porcentaje por zona desfavorable.

Además, como ocurrió con otras paritarias (por ejemplo, la de los docentes bonaerenses), el Gobierno se encargó de discriminar qué parte del aumento reconoce como "recuperación" de salario por la inflación del año pasado y cuál cubriría las expectativas oficiales de subas de precios de este año.

El primer aumento es del 10% retroactivo al 1° de junio. Pero en el Ministerio de Trabajo indicaron que "a partir de junio 2017 hay también un alza extra de 2% para recuperar del año pasado". En definitiva, se trata de un alza del 12% que impactará en el cálculo del actual medio aguinaldo para estos trabajadores.

En tanto, el segundo aumento llegará en diciembre y será también del 12%. Además, se elevó el porcentaje por zona desfavorable al 20%. Anteriormente, era del 15%. Este plus se paga en Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, La Pampa y el partido bonaerense de Carmen de Patagones.